



En el ojo de la tormenta: empresas recuperadas y estrategias político- partidarias*

Efimia Lagiu
Carlos Solero
Mirta Tavella
Norma Valentino

Recibido: Febrero 2009 – Aceptado: Octubre 2009

Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (CIET).
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
Universidad Nacional de Rosario.

* Ponencia presentada en las 9^o Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural: Reconocimiento y Encubrimiento en las Políticas Neoliberales. Debates sobre la Diversidad Cultural y la Desigualdad Social - Comisión N°7: Movimientos Sociales. Trabajo. Conflictividad laboral y social - Rosario 25 y 26 de octubre de 2007
E-mail: efimia@arnet.com.ar

Introducción:

Nuestro propósito es analizar la conflictividad, en los casos de las empresas recuperadas productivamente por sus trabajadores, tanto aquella generada en la interacción al interior de estas empresas, como en las relaciones (ambiguas, ambivalentes y contradictorias) con el poder estatal. Y cómo estas situaciones de tensión se han agudizado con la incursión de los agrupamientos que reúnen a estas empresas tales como los Movimientos de Empresas Recuperadas. Recorreremos para ello, textos que configuran la formación discursiva de estos actores y que se articulan alrededor de la relación del trabajo y su necesidad con esta nueva forma de producción cuya novedad

excede no sólo el marco legal vigente sino la socialización y las correspondientes representaciones sociales asalariadas, afectando inclusive a las formas de representación gremial y política de estos trabajadores. La textualidad y su desarrollo dará cuenta de las enunciaciones de los propios trabajadores con respecto a las cuestiones mencionadas, así como la de los dirigentes en su posicionamiento ideológico consignadas en distintos medios de comunicación oral y escrito o reunidos en informes científicos. En el mismo sentido, hemos analizado la acción del Estado en sus políticas relativas al sector a través del análisis del marco normativo vigente y de informes y análisis jurídicos acerca de los vacíos legales que éste presenta.

Buscamos comprender en qué medida la interacción entre los trabajadores de estas empresas, los movimientos que las agrupan y el Estado, aparece como contradictoria cuando no traumática.

Cuando se estudian las experiencias de los trabajadores en los procesos de recuperación de empresas abandonadas por sus propietarios luego de su quebranto, es preciso tomar en cuenta la importancia de los obstáculos que el mercado opone a estas iniciativas. Hace ya más de una centuria en su libro *Reforma o Revolución*, Rosa Luxemburgo (1971:66-67) analiza las tensiones que se generan entre las cooperativas de trabajadores y las formas capitalistas, afirma que:

"En lo que respecta a las cooperativas, muy particularmente a las de producción, representan, debido a su esencia interna, un híbrido dentro de la economía capitalista; una producción socializada en pequeño dentro del régimen capitalista de cambio. Pero en la economía capitalista el cambio domina a la producción, convirtiendo, en vista de la competencia, la explotación desmedida, es decir el sometimiento completo del proceso de producción a los tiempos del capital, en

condición necesaria de la empresa (...) Por ello en las cooperativas de producción se da la necesidad contradictoria de que los trabajadores, dueños de la empresa, han de regirse con todo rigor, incluso contra sí mismos, para poder desempeñar el papel de empresarios capitalistas. En esta contradicción parece la cooperativa de producción retrocediendo hacia la empresa capitalista, o disolviéndose, en caso de que los intereses de los obreros fueran más fuertes."¹

En un estudio realizado acerca de los cambios producidos en el mundo del trabajo en las últimas décadas, A. Bialakowsky (2003:2) afirma: "El contexto argentino de la década del 90 ha estado signado por una profunda transformación de las relaciones laborales que rigieran hasta mediados de la década del 70, caracterizándose por procesos de flexibilización laboral, desregulación del mercado de trabajo y el aumento significativo de la tasa de desocupación. La transformación del trabajador universal, propio del modelo fabril (taylorista-fordista), se orienta hacia la conformación de un nuevo trabajador, en el marco de una inversión de las reglas de regulación laboral y de desmaterialización del colectivo como instrumento reivindicativo."² "En este contexto las reglas contractuales, formales e informales, se alteran. Se produce un retroceso material del actor laboral frente al empresarial, que simultáneamente se acompaña de un debilitamiento de su base simbólica-referencial (...) Los cambios actuales introducen particularidades tanto a nivel micro como macro. Entre los aspectos micro, la visión del producto se remite a una visión individual, de oportunidades, de necesidades, de competencia entre pares. Desconoce entonces, el producto como resultado del colectivo (...)"³

Cabe señalar que aparte de las mutaciones descriptas, sobre finales de los años '90 y comienzos del 2000 surgen estos procesos de la toma y/o recuperación de empresas por parte de los trabajadores. Estos procesos presentan características propias, que poseen su especificidad y que no nos remiten necesariamente a la conformación de cooperativas de trabajo como aquellas impulsadas desde los albores del siglo XX a instancias de los anarquistas.

En efecto, la primera cuestión a considerar es que estos trabajadores fueron lanzados a la búsqueda de alternativas a fin de preservar sus fuentes de trabajo. O dicho de otra manera, de aquello que les permitiera obtener sus medios de subsistencia. Como *sujetos de la necesidad* se encontraron frente a la opción de engrosar las filas de los desocupados o tomar la gestión de la empresa en sus manos.

Sobre la autogestión: deseos, ilusiones y realidad

Cuando analizamos el tema de la autogestión lo hacemos considerando a la misma como un *proceso*, (y no como un *producto* acabado), y por lo tanto dinámica, en estado de permanente cambio, en tránsito siempre hacia horizontes nuevos que serán el resultado de las diversas acciones de los protagonistas.

Históricamente sus fundamentos se remontan a los albores de la ideología socialista (R. Owen, Ch. Fourier) y también a los precursores del anarquismo (P. Proudhon, M. Bakunin y P. Kropotkin).

Las experiencias más extendidas en cuanto a su duración y el número de personas involucradas, se dieron en Rusia desde 1917 a 1921 en Ucrania y Kronstadt, llevadas adelante por obreros y campesinos en el contexto de la Revolución Soviética. Pero fue en España entre 1936 y 1939 donde la autogestión cobró dimensión de experimento social más trascendente. Allí millones de trabajadores industriales, campesinos, educadores y de la salud pública, protagonizaron una experiencia única con resultados concretos de cumplimiento de objetivos e innovaciones tecnológicas.

En Latinoamérica, durante el siglo XX en las décadas del 50, 60 y 70, con la Revolución Boliviana, la etapa de Juan Velasco Alvarado en Perú y en Chile con el gobierno de la Unidad Popular encabezado por Salvador Allende se realizaron experiencias en algunos emprendimientos productivos, industriales, mineros, agrarios y medios de comunicación.

Si bien hay que marcar diferencias entre estas experiencias históricas y las actuales de las fábricas recuperadas y empresas sin patrón, corresponde referenciarlas pues, en ciertas cuestiones, existen elementos comunes comenzando por los esfuerzos continuos de sus integrantes por fortalecer mecanismos democráticos de decisión.

Sin embargo, las experiencias actuales muestran una marcada tensión entre las iniciativas autogestionarias y cierta inercia *delegativa* propia de las prácticas aprendidas por los asalariados en el ethos de la empresa capitalista. Desde esta perspectiva adherimos a los dichos de A.M. Fernández y S. Borakievich (2007:3) cuando señalan *"La producción de conocimientos acerca de las experiencias de las fábricas recuperadas habilita, ..., a significar autogestión como un momento en un devenir y no como un lugar/modo/estado al que se accede o trasciende ni como una sustancia que identifica, define o fundamenta un accionar colectivo. En ese sentido, podría afirmarse que autogestión nombra uno de los polos en tensión en estos colectivos, delegación podría nominar al otro. La tensión autogestión/delegación opera en acople-desacople con diversas tensiones que se ponen en juego en simultáneo frente a cada decisión a tomar... Cuando no se tiene en cuenta el permanente interjuego de estas tensiones, suele instalarse un imaginario acerca de la autogestión que la supone como un estado que debe instalarse de una vez para siempre. La ilusión de un estado autogestivo suele desalojar la posibilidad de visibilizar la diversidad de modos en que las tensiones entre autogestión y delegación, en sus potenciales conexiones, operan en los acontecimientos singulares de cada fábrica sin patrón en la actualidad."*⁴

Siguiendo esta línea de análisis podríamos decir que las dudas, contradicciones y ciertas ambigüedades respecto de las prácticas cooperativistas en el campo laboral aparecen en situaciones concretas y específicas de la realidad. A modo de ejemplo citamos los dichos de una mujer que desde hace años viene bregando por la recuperación de una empresa en la zona de Rosario. Su experiencia de activa participante en una cooperativa de trabajo y producción no impide que diga: "No sé por qué pero la cooperativa nos sonaba como una

mala palabra... no estábamos capacitados para sostener la supervivencia de lo que es una cooperativa."

Ahora bien, cabe señalar que una de las cuestiones a tener en cuenta en nuestra investigación es la de procurar comprender hasta qué punto resulta para los trabajadores difícil romper con los hábitos delegativos aprendidos en el disciplinamiento fabril y dónde comienzan las invenciones, lo nuevo y distinto.

Compartimos la afirmación de Fernández y Borakievich cuando plantean: *"Las y los obreros de las fábricas sin patrón no sólo han reemplazado a patrones y sindicatos, sino que han inventado otra fábrica y ellos también son hoy otras/otros obreros. Como se señalaba antes, no sólo han recuperado la productividad de su empresa, también su dignidad, al recuperar su capacidad de productores. ... Puesta en juego la potencia de la multiplicidad, han corrido el límite de lo posible, inventando a contramano de un destino de expulsión, no sólo constituyendo otros modos de lazos sociales, sino- como se dijo previamente- inventando otros modos de trabajo y organización."*⁵

Conviene insistir en que estos trabajadores *debieron* inventar otra fábrica, otra organización, otro trabajo. *Debieron* reinventarse a sí mismos. Parafraseando a K. Marx (1986:39) *"no lo saben pero lo hacen"*⁶. Ciertamente, en sus prácticas cotidianas estos hombres y mujeres, sentenciados informalmente en el mejor de los casos a poblar el ejército de los desempleados, luchan por torcer ese cruel derrotero.

*"En sus originales agenciamientos se evidencia cómo estas prácticas que diariamente inventan han jaqueado ciertas naturalizaciones que sostienen las prácticas de la fábrica tradicional. En un mismo movimiento al desacoplar aspectos que habitualmente operan en bloque, inventan nuevas conexiones, fraguan nuevas formas."*⁷

Es importante tomar en cuenta que en el proceso de recuperación de empresas por parte de los proletarios hay un momento fundamental, el de la etapa de la reconversión del trabajador como dice Bialakowsky: *"la toma de conciencia por parte de los trabajadores acerca de las condiciones de trabajo y los peligros que deben enfrentar, y la participación en un proceso de resistencia e intensa movilización en pro de la conservación de la fuente de trabajo para su supervivencia."*⁸

El mismo investigador presenta el testimonio de un trabajador de Industria Metalúrgica y Plástica Argentina (IMPA)⁹ que dice *"Nosotros como viejos tomamos conciencia con la cooperativa hace cinco y pico de años cuando empezó el nuevo movimiento porque anteriormente nosotros no le dábamos ni cinco de bola a la cooperativa por eso lo que nos pasó: era obrero-patrón. No teníamos conocimiento de la parte interna de la plata y todas esas cosas, de lo que se vendía y no se vendía... Como nunca preguntábamos y nadie contestaba nada. A ellos les interesaba llevarse la gaita, nosotros lo que menos pensábamos era en la cooperativa."*¹⁰

Cuando los trabajadores emprenden la puesta en marcha de sus cooperativas de trabajo y producción se les presentan en simultáneo desafíos que implican a un colectivo más amplio y heterogéneo, para lo que es preciso redefinir las antiguas formas de cooperación y de la organización del proceso de producción. Difícilmente ese proceso esté libre de conflictos como analizaremos en los puntos que siguen.

La socialización¹¹ en la sociedad salarial de ciertos trabajadores y sus consecuencias.

El término *socialización*: refiere al proceso de incorporación de valores propios de una cultura, (la de la sociedad salarial, en este caso) en el sistema de personalidad de los actores involucrados, a través de la interacción. En este proceso se elaboran representaciones sociales que se entienden como construcciones simbólicas tanto individuales como colectivas, que los sujetos crean para interpretar el mundo, para reflexionar sobre su situación y la de los otros así como para medir el transcurrir de sus acciones; y a las cuales se apela continuamente. Esas representaciones suponen procesos cognitivos y discursivos que constituyen modelos interpretativos de la realidad para orientar la acción social, otorgándole significado y sentido.

Para el caso de las empresas recuperadas, gran parte de los trabajadores que se han quedado a custodiar o "tomar" la fábrica han sido *asalariados* con empleo estable, antigüedad y calificados (manejan máquinas – herramientas).

Aclaremos que no todos los que eran empleados compartieron la lucha: algunos iniciaron juicio, otros "no la veían", es decir, se desanimaron, otros consiguieron otro empleo (esto depende de su calificación y del crecimiento económico a partir del año 2003) otros consiguieron "changas" y reaparecen intermitentemente, y otros por temor a las represalias por parte de la patronal o amiguismo, no se sumaron. Esto ocurre entre las opciones más conocidas.

Las características ya mencionadas de los trabajadores van unidas a la edad (más de 40 años), a si son varones o mujeres, y en qué porcentaje, a si sostienen el grupo familiar o si es el que tiene mayor ingreso dentro de ese grupo y, además, por ser reconocido entre los pares en el empleo, por el trabajo que se realiza; en fin, por distintas pertenencias que hacen a la identidad; se dice, por ejemplo "ser de tal fábrica..."

Recordemos que en la *sociedad salarial* funcionaba un Estado Social con una impronta nacional y popular en donde la participación de los trabajadores en el PBI era del 50% aproximadamente en el año 1952 y en 1974 volvió a acercarse a ese porcentaje. Ese Estado Social regulaba la relación Capital – Trabajo promoviendo y garantizando derechos económicos y sociales desconocidos hasta entonces (1945 – 1975).

No resulta ocioso detenerse en las consecuencias de la socialización en dicha época pues ayudaría a explicar algunas situaciones actuales. A saber:

- a) estos trabajadores demandan recuperar el "trabajo digno", asociando con el *trabajo mismo* la dignidad que forma parte de "la dignidad de cada ser humano". Y esto se vincula a los valores de esfuerzo, sacrificio y responsabilidad. Es decir, es el *mérito* logrado para estar en la sociedad; hay allí una percepción de inclusión, integración, cohesión. Ello también acontece respecto del colectivo obrero que es dador de identidad social y por tanto de reconocimiento. Este es fundamental para la constitución y permanencia de la identidad.

De modo que junto con el empleo había mucho por perder, no sólo el dinero. Si no, ¿por qué se quedaban allí donde les adeudaban salarios, por meses y meses? También estaría en juego la ilusión de que algo se podría arreglar. Después de todo y aún con la esperanza en naufragio, nadie firma su propia muerte.

- b) ¿qué querían recuperar? : "la fuente de trabajo". Será por ello que muchos dicen que de haber tenido un ofrecimiento razonable de parte de la patronal lo hubieran aceptado: *no buscaban trabajar sin patrón*.
- c) Pero en los casos en que el patrón cometió estafa o huyó, se sintieron indignados, traicionados. Ellos no eligieron la toma de la fábrica¹²; ni llamarse "reconvertidos", "recuperados", "autogestionados"¹³. Estos nombres fueron propuestos por los movimientos y ciertos partidos de izquierda según el punto de vista ideológico de cada uno de ellos.
- d) Se hizo añicos el dicho de mi casa al trabajo y de éste a mi casa y junto con él las certezas. ¿Cuáles? Que había leyes que lo amparaban, que podía enfermarse, jubilarse, podía mandar a sus hijos a la escuela pública y pedirle a su mujer que "no trabajara afuera", esas eran las expresiones propias de los valores de la socialización asalariada que también se unían a proyectos vitales: tener la "casita", un "autito", mandar a sus hijos a la Universidad, o que aprendieran su oficio y entraran en la fábrica.
- e) frente al tener estabilidad, propia de la sociedad salarial, el desempleo apareció ante ellos como el precipicio. Dos caras de una misma moneda: el capitalismo. ¿Hace falta recordar aquí cómo los dependientistas latinoamericanos explicaban el desarrollo desigual y combinado para la periferia del sur?, necesario para este sistema económico.
- f) ¿Es que acaso ha desaparecido la dependencia?

Para la socialización de la que hablamos, la amenaza de perder el puesto de trabajo significaba perder todo lo que hemos consignado en el punto e.

Devienen así *sujetos de la necesidad con pérdida de ciudadanía* y temor a transformarse en piqueteros. Esta categoría social es connotada negativamente en la investigación que realiza J. Rebón (2004:128), pues "su accionar es político y poco digno"¹⁴ – incluso el aceptar planes sociales del Estado. Y ocurre esto a pesar de que han sido ayudados por ellos, pero preferirían ser cartoneros "porque es digno".

Piqueteros aquí no es pensado/representado como *desocupado*, sino el que molesta como bien dice Rebón acorde al discurso de los medios.

El que reaparezca la dignidad en los cartoneros muestra la fuerte impronta de la sociedad salarial, que además no cuestiona al sistema económico vigente y en donde el trabajo opera como un valor en sí mismo.

En términos generales, esa socialización no los hizo *combativos* ya que el sindicalismo se *ocupaba de ellos* y ahora les ha mentido y/o abandonado, o estafado. Decimos "en términos generales", dado que podemos señalar que sobre fines de la década de 1960 y comienzos de los '70 emerge un pujante movimiento obrero revolucionario y anticapitalista que cuestiona la dominación.

Es por eso que la lucha actual para muchos ha sido un descubrimiento (en muchos sentidos) de lo que pueden hacer juntos. En otros casos hay memoria de lucha obrera proveniente de aquel sindicalismo clasista y combativo (A. Tosco, R. Ongaro, C. Kristoff).

Sus elecciones han sido *pragmáticas* es decir, han dependido de "quién los ayudara". "*Pelemos con la izquierda porque fue lo único que tuvimos. Si hubiera venido a ayudar el justicialismo, nunca hubiéramos ido por izquierda*".AA.VV. (2004: 54)¹⁵

De Movimientos y Partidos Políticos

Los agrupamientos que conforman movimientos y ciertos partidos políticos de izquierda, de acuerdo a su visión ideológica han propuesto a los obreros dos posibilidades para la recuperación de empresas.

1. Aspiran a que el Estado expropie sin indemnizar a la empresa. Esta postura es sostenida por la **Comisión Nacional de Empresas Recuperadas y en Lucha**: Se propone la estatización con gestión y control obrero de la producción (Zanon, Brukman, en un principio, Clínica Junín De Córdoba). Los principales partidos han sido el Partido Obrero (PO) y el Partido de los Trabajadores por el Socialismo (PTS). Estos han tenido gran participación pública adhiriendo a distintos tipos de conflictividad y con mucha movilización en las calles. Sin embargo no utilizaron mecanismos institucionales que pudieran viabilizar propuestas y consiguieron el rechazo rotundo del Estado a la consigna.
2. La elección de la vía jurídica y la conformación de cooperativas de trabajo ha sido la propuesta de algunos otros. Dentro de esta postura distinguimos entre el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER) y el Movimiento Nacional de Fabricas Recuperadas (MNFR)¹⁶, con diferencias entre ellos. Sin embargo, ambos apoyaron la resistencia al vaciamiento, al concurso preventivo y/o quiebra a la vez que buscaron modificar la Ley de Quiebras en su art. 191, para que las empresas pudieran ser declaradas de interés público y expropiarlas. Cabe señalar que la expropiación queda a cargo de cada Legislatura Provincial que decide caso por caso la *expropiación temporal* por dos años de los bienes de las mismas. En nuestra provincia la Ley 12.167 del 20-01-04 modifica el régimen de expropiación establecido por la Ley 7.534, en sus artículos 15, 17, 26 y 28.
3. **No todas las empresas se han afiliado a alguno de estos movimientos.** Es interesante sostener la diferencia que señala J. Rebón (2004:68): *"...distinguimos movimientos y trabajadores de las empresas, porque los primeros no son una consecuencia directa de la acción de los segundos. Además las fronteras entre el "movimiento" y la "empresa" rara vez desaparecen. Pertenecer a una empresa articulada al movimiento no significa mecánicamente pertenecer al mismo"*¹⁷.

a. El discurso de los dirigentes y la lucha por el poder político

Debemos llamar la atención sobre el modo en que estos dirigentes "construyen poder" para convertirse en organizaciones representativas dentro de la problemática. Para ello utilizan un discurso crítico hacia el sistema definiéndose como "anticapitalistas", aunque con distintas concepciones para este término:

Desde el MNFR¹⁸, su representante, Dr. Luis Caro dice: *"Sí, porque tenemos una base social solidaria. Para nosotros lo más importante es la Asamblea donde todo se decide"* (asimilación de anticapitalismo con horizontalidad en la decisión).

Y desde el MNER¹⁹, su representante E. Murúa afirma: *"Yo, por lo menos, sí. Y el Movimiento también, porque quiere la abolición del sistema que oprime... Pero en el caso de la mayoría de las ER no estamos afectando el interés de la propiedad privada: no tuvimos oposición de los bancos ya que cuando se liquida la empresa no cobran casi nada..."*

En otra ocasión y siendo que define al movimiento como independiente de los partidos y críticos opositores al gobierno, afirmó *"...Se perdieron más de cuatro meses en trámites con el Banco Nación... El objetivo del retardo y la negativa del Banco Nación era llevar a los trabajadores al límite de la desesperación y generar un ambiente de división interna"*²⁰. Esto fue dicho por Murúa, E. a raíz de IMPA, fábrica procesadora de aluminio que por haber perdido competitividad en el mercado pidió al Estado un fondo o subsidio y un crédito al Banco Nación para pagar las cuentas

básicas, especialmente los salarios. Sin tener en cuenta que el Banco Nación , señalaríamos nosotros, es... un Banco.

Por otro lado, dijo el Dr. Caro, del MNFR que es "apolítico" y "Soy enviado del gobierno nacional, si Uds. me ponen como abogado de IMPA, el gobierno pone la plata que necesitan..." ²¹

Pero IMPA realizó elecciones el 15 de mayo de 2006, se presentaron tres listas, una encabezada por Murúa, otra por Caro y una tercera de trabajadores independientes. Fue esta última la que triunfó.

Quienes nos brindan una síntesis de la fragmentación a que esta prácticas conducen, son Naomi Klein y Avi Lewis (2004: 26)

"...se ven interrumpidos y saboteados por partidos políticos que centralizaron el poder...Creo que las fábricas están resistiendo ese proceso, pero es una lucha difícil porque también necesitan mucho apoyo..." "...ahí aparecen los que quieren usarlo como base política...Pero requiere una cantidad de coraje increíble enfrentarse no solamente al Estado, a los dueños, a la policía, a los jueces y legisladores, sino también a cualquiera que quiere entrar a una fábrica, dividir a la gente y decirles qué es lo que deben hacer. Sea basado en un partido político, o que estén tratando de construir su propio poder a partir de las fábricas. Eso es lo más triste que hemos visto al regresar...". "Yo veo el riesgo que en el movimiento hay facciones. Me hablan de las fábricas "del PTS" (Partidos de Trabajadores Socialistas al que pertenecen por ejemplo Raúl Godoy, de ZANON), o de fábricas "de Murua" o "de Caro" (Presidentes de los dos movimientos que más empresas y fábricas recuperadas congregan). ¿Es así? ... Cuando hablamos con los obreros, ellos se identifican con los obreros de otras fábricas recuperadas, y están en contra de cualquier intento de mantenerlos divididos... Las fábricas tienen diferencias, pero lo más importante que tienen son sus semejanzas". ²²

b. Recetas antiguas para lo inédito

".... habíamos ido al Ministerio y les habíamos dicho... que no estaba bien que se utilice el dinero del Estado para convencer a los trabajadores para hacer cosas que no les conviene, que achatan su conciencia..."²³ (E.Murúa.2005)

Lo preocupante es que estos ¿dirigentes? ¿Sabían qué les conviene a los otros y qué ayuda a su toma de conciencia o no?. Pierden así su posición de trabajadores para convertirse en intelectuales del "¿qué hacer?". Y cuando se juegan aquellos intereses al interior de los colectivos de trabajadores, tratan de lograr seguidores a costa de sacrificar heterogeneidades de sus miembros y dividir acerca de la estrategia a seguir respecto de su relación con el Estado.

Las conflictivas relaciones sociales Ni la elegía de la autogestión ni el anticapitalismo

Para que se les otorgue la expropiación temporal, las empresas recuperadas deberán adoptar en la mayoría de los casos, la forma jurídica de cooperativa y además presentar un proyecto de viabilidad y factibilidad de la empresa. Al término de dicho plazo, la expropiación podrá renovarse si se demuestra que ha sido exitosa.

En realidad estos pasos, señalan la limitación que impone el capitalismo y la sujeción de los trabajadores a situaciones de incertidumbre ya que deben apostar, por anticipado al éxito de la producción y de la gestión en el mercado y a obtener el dinero para la devolución al Estado quien pagará a la quiebra por utilizar el inmueble.

También obliga a los trabajadores a afrontar la autogestión, ya que ahora son asociados.

La autogestión supone un ejercicio de democracia directa, desconocida al interior de la fábrica y quizás en la sociedad civil. Tampoco "la toma" les era imaginable, conocida, ni previsible, pero lo hicieron. La bibliografía al respecto coincide en señalar que estas dos modalidades les han sido propuestas por dirigentes o por otras empresas recuperadas (E.R.) en funcionamiento.

Estos requisitos funcionan por un lado como obstáculo, pues ellos están atravesados por la necesidad de llevar el sustento a sus familias y además demostrar que son rentables. Por otro lado deben crear nuevas formas de organización como la autogestión, rompiendo con las modalidades jerárquicas de la empresa anterior y haciendo de la Asamblea, en calidad de asociados una práctica concreta del respeto a la horizontalidad.

Este escenario configura por sí mismo una situación paradójica por excelencia a saber: ¿cómo devenir capitalista (para el mercado) con métodos no capitalistas (por el modo de producir, no habiendo relación salarial)?

El problema no sería crear y practicar la autogestión sino el devenir de las relaciones interpersonales a partir de la misma: ahora no hay silencio sino palabras que provienen de sujetos diferentes que tienen otro tipo de disciplina (pueden prender la radio, pueden compartir el almuerzo en una misma mesa). Esto nos muestra otras formas de relación con una diversidad que antes no eran permitidas y que requiere también de una igualdad jamás practicada. Esta situación encierra ya un nudo conflictivo, a saber: habiendo desaparecido los elementos disciplinarios propios de la jerarquía fabril anterior, estos trabajadores tienen que inventar dispositivos de coordinación que aseguren la distribución equitativa de los esfuerzos y las contribuciones individuales para los fines colectivos. Y esto no siempre se logra.

En un trabajo reciente, uno de los obreros entrevistados expresaba que es difícil recuperar una fábrica pero más difícil aún es recuperar a la gente que trabaja allí. No es sólo la empresa, sino la acción colectiva.

Políticas Públicas y Conflictividad en las Empresas Recuperadas.

A un primer golpe de vista, el accionar de las empresas recuperadas parece saludablemente enmarcado por una multiplicidad de disposiciones y dispositivos gubernamentales que las apoyan en su desarrollo. La ayuda estatal que expresa el compromiso de las distintas instancias gubernamentales, Nación, Provincias y Municipios parece articular su acción en este sentido (Plan Nacional Manos a la Obra del Ministerio de Desarrollo Social, asistencia técnica desde el INTI, la SEPyme y el INAES, así como de distintas Universidades Nacionales)²⁴. Sin embargo, una segunda mirada, esta vez desde la perspectiva de las situaciones problemáticas en las que actualmente se debaten estas empresas, nos muestra otro panorama, marcado por conflictos tanto a nivel de las Empresas Recuperadas como de sus organizaciones representativas, conflictos en los que no son ajenos la acción e inacción del Estado. En el informe del INAES del 2002 y con el propósito de justificar la creación de la "Unidad Ejecutora de Recuperación de Empresas en Crisis" el Estado asumía que:

"La experiencia indica que, pese a contar tanto el Ministerio de Trabajo como las correspondientes áreas del Poder Legislativo, con elementos de asistencia y asesoramiento, éstos no están en condiciones de captar e impulsar al nuevo fenómeno de las empresas recuperadas o reconvertidas, por carecer del conocimiento técnico y práctico, y de la capacidad de solucionar estos problemas en tiempos reales.

Es debido a estas carencias que, pese a haber existido la voluntad política y el consenso para sancionar y promulgar o firmar decretos, muchas normas no han sido aplicadas. Por lo tanto los emprendimientos, aún continúan sin consolidar su esfuerzo y con riesgo de desaparecer - no ya por la crisis empresarial - sino por la tradicional burocracia operativa y por la dispersión de tareas y roles en los diferentes organismos intervinientes."

El mismo informe agregaba entre sus objetivos:

*"(la) Optimización de los recursos del Estado: Actualmente, existe una sobre-oferta de recursos, que se podrían utilizar en la recuperación de empresas en crisis, caso de las diferentes capacidades de asistencia técnica dispersas en varios organismos y ministerios, ofertas de apoyo financiero, planes trabajar, etc. que por no tener una gestión coordinadora de los mismos, prácticamente resultan inaccesibles, o accesibles en forma parcial, siendo que con su utilización, los tiempos de recuperación se acortarían geométricamente"*²⁵

E. Fontenla (2007) asegura que:

*"Los técnicos que dirigieron e integraron la unidad ejecutora estaban vinculados a la cooperativa de trabajo Cootrafriya Ltda., Federación Nacional de Cooperativas de Trabajadores de Empresas Reconvertidas (Fencooter)²⁶ constituida por 500 ex - trabajadores del frigorífico Yaguané, en el año 1995. Como parte de su gestión suscribieron un convenio de colaboración técnica y apoyo para cooperativas con el INTI y desarrollaron un sistema operativo para el salvataje de empresas en crisis. Dada su íntima ligazón política con la entonces conducción del INAES, no sobrevivió a los cambios de conducción del Instituto, ya que a principios del año 2004 le fue retirado el apoyo político al grupo desde el organismo y fue disuelta la unidad ejecutora..."*²⁷

Nos preguntamos si otro elenco "tomó la posta" a fin de solucionar el problema de la fragmentación de políticas públicas (a nivel Estado nacional) y la desarticulación entre Nación, Provincia y Municipios, así como la duplicación (y despilfarro) de esfuerzos consecuentes, y lo que es peor aún, las dificultades de las empresas recuperadas.²⁸

En este punto abordaremos los efectos de las políticas públicas referidas a este sector.

Al utilizar el término “políticas públicas”, incluimos como parte fundamental de las mismas al marco normativo desarrollado –principalmente- a partir del año 2002.

Consideramos que el mismo expresa las contradicciones que atraviesan al Estado con respecto a las Empresas Recuperadas y, a partir de esas contradicciones, establece las condiciones para el desarrollo de gran parte de la conflictividad que caracteriza las múltiples situaciones problemáticas que éstas enfrentan. Es a partir de esas contradicciones que se explican las distintas falencias o vacíos legales que, a casi un lustro de desarrollo del fenómeno, mantienen la precariedad en que éstas deben desarrollar su acción, agudizando la dependencia hacia el poder político.

En puntos anteriores nos referíamos a los nudos conflictivos que aparecen no sólo en estas empresas y las distintas instancias del poder político (aparato judicial incluido) sino entre los movimientos que las agrupan y el posicionamiento ideológico (algunas veces) o político partidario (la mayoría de las ocasiones) de sus dirigentes. Y la mayor o menor proximidad de éstos con distintas corrientes/partidos, proximidad que marca tanto su accionar como su discurso. Es en este discurso en el que emergen los dos polos que tensionan sus posicionamientos: el reconocimiento de su dependencia hacia el Estado por un lado y la reivindicación de su autonomía por el otro.

Sin embargo, como decimos en un párrafo anterior, es a partir de las contradicciones que atraviesan las políticas del Estado con respecto a este sector que se establecen las condiciones para esta conflictividad.

A riesgo de pecar por obvios, nos parece necesario partir en este análisis de la principal contradicción que atraviesa al Estado, aquella que lo tensiona entre el reconocimiento de la legitimidad de las demandas de estos trabajadores –y de la deuda política y social que el poder político mantiene con los mismos-, por una parte, y por otra, la defensa del fundamento legal del sistema capitalista liberal, el derecho a la propiedad privada a ultranza.

Esa contradicción queda patentizada en el marco normativo que encuadra todo proceso de recuperación productiva de empresas por sus trabajadores: el mismo se desarrolla entre lo establecido, por un lado, por la *Ley de Quiebras y Concursos* (Nº 24552 y su modificatoria, Nº 25589) – referido a la forma legal/ institucional en que deben asociarse los trabajadores, a la obligación de presentar un programa productivo, a los plazos por el cual se les otorga la tenencia /custodia, en fin, a la responsabilidad por los bienes y su uso productivo, entre otras cosas, pero que *no inhiben la continuidad de las acreencias de la empresa fallida*. Y por el otro, las leyes provinciales de Expropiación y Utilidad Pública, las cuales si bien *reconocen la utilidad pública de la recuperación* (con lo cual *reconocen a la conservación de la fuente de trabajo como fundamento de la utilidad pública*), estas expropiaciones son sancionadas por las legislaturas a *título oneroso y acotadas en el tiempo*²⁹, generalmente por un plazo de dos años.

Nuevamente el poder público se enreda en sus contradicciones filosófico-políticas: no se necesita ser experto en economía para saber que ese plazo es a todas luces insuficiente para poner en marcha –productivamente– a cualquier empresa. Y menos aún, con el *handicap original* que éstas presentan por haber surgido del proceso de quiebra de la empresa anterior (en muchos casos aún irresuelto), a consecuencia del cual han perdido clientes y proveedores, carecen de crédito y los pocos instrumentos de trabajo que les han quedado generalmente están severamente deteriorados.

Y sin embargo, ése es el plazo otorgado por las legislaturas provinciales a estas expropiaciones y que, vencido el mismo, pone al Estado en la *necesidad* (no ya en la obligación política, económica o moral) de postergar los vencimientos de las mismas a fin de no exponerse a juicios de *expropiación inversa* por parte de los empresarios expropiados exigiendo el pago de la indemnización expropiatoria correspondiente.

Esta contradicción entre los fundamentos de ambas leyes: la protección al derecho de propiedad privada de los distintos actores involucrados por la quiebra y el reconocimiento de la utilidad pública de la recuperación, es *conciliada* por los respectivos jueces y síndicos de la causa, generando un espacio de incertidumbre para los trabajadores que se traduce en su vulnerabilidad jurídica. Vulnerabilidad jurídica que se presenta con dos efectos inmediatos: la *precariedad* económica frente al mercado que, como una profecía autocumplida, repercutirá inmediatamente sobre la posibilidad de la producción y, tal vez menos visible pero no menos importante, el hecho cotidiano de que gran parte de sus esfuerzos se destinen a distintos trámites frente a los poderes públicos, en vez de utilizarse en los procesos productivos. Se plantean entonces situaciones conflictivas tanto entre los distintos movimientos representativos de las Empresas Recuperadas, tensionados ellos mismos entre el deseo de poder y la vulnerabilidad que los torna dependientes, como al interior de las mismas empresas donde el “plus” de trabajo destinado a producir y gestionar la legalidad, fragmenta funcional y solidariamente a los colectivos de trabajo en procesos en los que se oscila entre la delegación y la autogestión.

Notas:

- (1) LUXEMBURGO, Rosa. *Reforma o Revolución*, Nativa Libros. El subrayado es nuestro, Montevideo, 1971.
- (2) BIALAKOWSKY, Alberto y otros. *Los trabajadores y el trabajo en la crisis*. Ponencia presentada en el 6º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET). Bs As, 13 al 16 de agosto 2003. La cursiva es nuestra.
- (3) BIALAKOWSKY, Alberto, ROSENDO Ernestina. "Salud mental y flexibilización laboral: una perspectiva antropológica" en *Vertex*,. *Revista Argentina de Psiquiatría*, Volumen IX, Nº. 51 Bs. As., 1998.
- (4) FERNANDEZ, Ana María, BORAKIEVICH, Sandra. *La anomalía autogestiva* en Campo Grupal Año 10. Nº 92, agosto 2007. Las cursivas son nuestras.
- (5) *Ibidem*, pág.3.
- (6) MARX, Karl. *El Capital*, Fondo de Cultura Económica, cap. I, pto. 4, México, 1986.
- (7) FERNANDEZ, Ana María. *op.cit.* pág.3.
- (8) BIALAKOWSKY, Alberto. *op. cit.* pág.4.
- (9) Industria Metalúrgica y Plástica Argentina (en adelante IMPA).
- (10) BIALAKOWSKY, Alberto. *ibidem.*, pág.4.
- (11) Socialización: tal proceso consiste en incorporar los valores, símbolos expresivos y creencias de una cultura al sistema de la personalidad y depende de la interacción social ejecutando roles altamente institucionalizados.
- (12) No nos referimos a los casos "pioneros".
- (13) Reconvertidos: fue usado por organismos estatales para aludir a la re-instalación de la producción, sin mencionar la expropiación.
- (14) Recuperadas: este término presenta una polisemia que va desde el sentido revolucionario-"apropiarse de lo expropiado"- a "recuperar la fuente de trabajo".
- (15) Autogestión: refiere a la forma que adquiere la dirección del proceso productivo, es muy utilizado por los intelectuales. Si bien su origen se encuentra en experiencias reformistas o revolucionarias; el neoliberalismo neutralizó el sentido original y desde los '90, lo utiliza aludiendo a cierto tipo de gestión, tanto en el ámbito privado como estatal; responsabilizando a los trabajadores por el éxito de la misma (ganancia-eficiencia) por ejemplo hospitales autogestionados en nuestra provincia.
- (16) REBON, Julio. *Desobedeciendo al desempleo*, Ed. Picaso-La Rosa Blindada, Bs. As., 2004.
- (17) AA.VV., Sin Patrón, Lavaca, Bs. As., 2004.
- (18) En adelante, MNER y MNFR respectivamente.
- (19) REBON, Julio. *ibidem*.
- (20) AA.VV., *ibidem*, pág.102.
- (21) AA.VV., *ibidem*, pág.99.
- (22) GUERRERO, M., SENCAMER, publicado en www.aporrea.org, "Argentina: IMPA bajo la etapa superior del Menemismo", 27/04/05.
- (23) *Ibidem* 23/04/05.
- (24) Conversación con N. KLEIN y A. LEWIS, periodistas canadienses, realizadores del documental sobre Empresas Recuperadas - "La Toma", En AA. VV., *ibidem*.
- (25) Declaraciones de MURUA, Eduardo, en un programa radial refiriéndose a los preparativos del Ministerio de Trabajo (Exposición de Fábricas y Empresas Recuperadas) a raíz del 1ro. de mayo de 2005. Citado por MERCAU, P. "Cuando el gobierno mete la cola" -publicado en la web: Red Eco Alternativo.
- (26) INTI: Instituto Nacional de Tecnología Industrial; SEPyME:Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa; INAES: Instituto Nacional de Economía Social. En adelante, consignados por sus siglas.
- (27) 25. INAES: Informe de Gestión febrero 2002 - julio 2003 Unidad Ejecutora de Recuperación de Empresas en Crisis (Urec).
- (28) FENCOOTER: Federación Nacional de Cooperativas de Trabajadores de Empresas Reconvertidas, ligado al duhaldismo y a la FECOOTRA (Federación de Cooperativas de Trabajo). Su propuesta era la conformación de cooperativas de trabajadores. El término "reconvertidas" en su designación en vez de "recuperadas" marca la pretensión de este sector de despojar de connotaciones revolucionarias a este movimiento.
- (29) FONTENLA, Eduardo. "Cooperativas que Recuperan Empresas y Fábricas en Crisis", www.anter.org.ar, ANTER (Agencia de Noticias de Trabajadores de Empresas Recuperadas), (02-03-07).
- (30) O la lógica racional-burocrática de la Administración Pública ha quedado subordinada a otra lógica, basada en principios de mezquindad política partidaria.
- (31) La fórmula jurídica concreta es "de utilidad pública y sujetas a ocupación temporaria", expresión que a los profanos de la lógica jurídica suena como una contradicción en si misma. O tal vez, la noción de utilidad pública se refiera a un estado pasajero, pasible de ser superado por el devenir de la economía capitalista.

Bibliografía

- (1) DESSORS, Dominique - GUIHO BAYLLY, Marie P: Organización del Trabajo y Salud, de la Psicopatología a la Psicodinámica del Trabajo. Lumen Humanitas, 1998.
- (2) DUBAR, Claude: La Socialisation. Construction des identités sociales et professionnelles. Armand Colin, París 1998.
- (3) VASILACHIS, Irene: Discurso Político y Prensa Escrita. Gedisa, Barcelona, 1997.
- (4) VASILACHIS, Irene: Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales. Gedisa, Barcelona, 2003.